

Fecha: 16-08-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: Extracto de decreto número 126, de 2025.- Otorga concesión marítima menor

Pág. : 10
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.226

Sábado 16 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2680384

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Lago Villarrica

CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto exento N° 126, de fecha 28 de abril de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a don Francisco José López Herrera, RUN 5.024.444-K, concesión marítima menor, con vencimiento el 31 de diciembre de 2029, sobre un sector de terreno de playa artificial, playa y fondo de lago, en el lugar denominado Huallico, comuna de Cunco, Provincia de Cautín, Región de la Araucanía, con una superficie total de 593,54 m², la que fue tramitada con el N° CM-00005-2022. A modo referencial se señala la(s) siguiente(s) coordenada(s) geográfica(s): 39° 04' 41,77" Latitud Sur 72° 04' 41,22" Longitud Weste. El objeto consiste en regularizar el uso de un atracadero sobre pilotes, una cañería aductora de agua (en virtud de la cual se extraerán 200 m³/año), una rampa, tres escaleras de acceso, y un relleno con su muro de contención. Las obras existentes consisten en un atracadero sobre pilotes, una cañería aductora de agua, una rampa, escalas de acceso y un relleno con su muro de contención. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Lago Villarrica. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.- Alex Jeldres Curilemo, Capitán de Corbeta LT, Capitán de Puerto de Lago Villarrica.



CVE 2680384

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

